



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

Rector



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 02 de octubre de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto "Estrategias avanzadas en el diseño de fotosensibilizadores basados en metales para el tratamiento del cáncer. Hacia una Terapia Fotodinámica dirigida, más precisa y eficaz." REF: 2009/00004/002/253 publicada con fecha de 20 de septiembre de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria N07Z02-461AA-692.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**RAÚL GOMEZ RECIO**

Quedando como suplente:

**SOFÍA LÓPEZ MARTÍN**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

09-10-2023 10:06:49

